



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
POPAYAN, CAUCA**
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán Cauca, uno (1) de diciembre de dos mil veintitrés

RADICADO: 19001-40-03-002-2022-00304-00
DEMANDANTE: RAMON NICOLAS CADAVID RESTREPO
DEMANDADOS: CLAUDIA VIVIANA MUÑOZ TORRES
PROCESO: EJECUTIVO

Auto de Sustanciación Nro. 839

Vista la petición que antecede y por ser procedente, el Juzgado.

DISPONE:

HAGASE entrega del depósito judicial solicitado por concepto de postura de remate, a la parte consignante señor ELKIN MAURICIO LEGARDA NARVAEZ, que se identificada con C.C. 4617370, en la cuenta de ahorros de BANCOLOMBIA S.A. No. 19052772217 tal como ha sido solicitado.

NOTIFÍQUESE


FRANCISCO DANIEL PULIDO NIÑO
Juez

JP